Gobierno Regional Junín

¡El cambio lo hacemos todos!

RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nro. 1180-2026-GRJ/ORAF

Huancayo, 04 NOV 2026

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Memorando N° 924-2026-GRJ/ORAF, de fecha 22 de setiembre del 2026, la Resolución Directoral Administrativa N° 1074-2026-GRJ/ORAF, de fecha 06 de octubre del 2026, la Resolución Directoral Administrativa N° 684-2026-GRJ/ORAF, de fecha 03 de julio del 2026, la Resolución Directoral Administrativa Nº 1154-2024-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 04 de octubre del 2024, y demás recaudos que forman parte del presente acto administrativo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando N° 924-2026-GRJ/ORAF, de fecha 22 de setiembre del 2026, la Directora Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Junín, solicita la ampliación del contrato por reemplazo temporal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la Plaza N° 000028 para la Oficina de Administración Financiera del Gobierno Regional de Junín en el cargo funcional de Director de Sistema Administrativo II y nivel remunerativo F-2;

Que, la Resolución Directoral Administrativa N° 1074-2026-GRJ/ORAF, de fecha 06 de octubre del 2026, se prorrogó la designación, del 01 de octubre del 2026 al 31 de octubre del 2026, por reemplazo temporal bajo el régimen laboral 276 a la C.P.C. MILUSKA TITO RAMOS, en la Oficina de Administración Financiera del Gobierno Regional de Junín, en el cargo funcional de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-2 y código de registro AIRHSP 000028;

Que, la Resolución Directoral Administrativa N° 684-2026-GRJ/ORAF, de fecha 03 de julio del 2026, se prorrogó la designación, del 01 de julio del 2026 al 30 de setiembre del 2026, por reemplazo temporal bajo el régimen laboral 276 a la C.P.C. MILUSKA TITO RAMOS, para prestar sus servicios en la Oficina de Administración Financiera del Gobierno Regional de Junín, en el cargo funcional de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-2 y código de registro AIRHSP 000028;

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 348-2026-GRJ/ORAF, de fecha 07 de abril de 2026, se prorrogó la designación, del 01 de abril del 2026 al 30 de junio del 2026, por reemplazo temporal bajo el régimen laboral 276 a la C.P.C. MILUSKA TITO RAMOS, para prestar sus servicios en la Oficina de Administración Financiera del Gobierno Regional de Junín, en el cargo funcional de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-2 y código de registro AIRHSP 000028;

ORAF	
DOC. Nº.	1123 2984
EXP. Nº.	20034023

Que mediante la Resolución Directoral Administrativa Nº 001154-2024-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 04 de octubre del 2024, se contrata por reemplazo temporal bajo el régimen del Decreto Legislativo 276, a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2024 a Miluska Tito Ramos, para prestar servicio en la Oficina de Administración Financiera en el cargo funcional de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-2 y código de registro AIRHSP 000028;

Que, en el artículo N° 38 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento Del Decreto Legislativo N° 276, establece: Las entidades de la Administración Pública solo pueden contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental. Dicha contratación se efectuará para el desempeño de: a) Trabajos para obra o actividad determinada b) Labores en proyectos de inversión y proyectos especiales, cualquiera sea su duración; o c) Labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada. Esta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso público y la relación laboral concluye al termino del mismo. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa;

Que, en consecuencia, contando con las visaciones de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junín; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el numeral 5.2.9. de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0333-2023-GRJ/GR delegación de facultades del Gobierno Regional de Junín;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – PRORROGAR la designación, del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2026, por reemplazo temporal bajo el régimen laboral 276 a la C.P.C. MILUSKA TITO RAMOS, en la OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA del Gobierno Regional de Junín, en el cargo funcional de DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II, nivel remunerativo F-2 y código de registro AIRHSP 000028.

ARTICULO SEGUNDO. – AFECTAR, a las específicas de gasto 2.1. Personal y Contribución a ESSALUD, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central, Pliego: Gobierno Regional Junín.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Secretaria General del Gobierno Regional de Junín notificar copia de la presente Resolución al interesado, al área usuaria de contratación, a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a la Oficina Regional de Administración y Finanzas y a la Subdirección de Recursos Humanos del Gobierno Regional Junín, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CPC. IRIS VIRGINIA POVIS RAMOS
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.
HYO. 05 DIC 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)